



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
29/01/2024



Expediente n.º: B070005/2023-0095 SEGEX 1243842J.

Procedimiento: Contrato de servicios. Procedimiento abierto. Redacción de proyecto y dirección de obra de la Residencia.

Asunto: Acta de apertura de las proposiciones presentadas.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; vocal jurídico, la Secretaria General, D^a Arázazu Calvo González, y vocal de Intervención, el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada en periodo de subsanación de la documentación administrativa, y posterior apertura de los sobres, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa correspondientes al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación anticipada, convocado para la contratación del servicio de redacción de proyecto básico; de ejecución y proyectos de actividad y check-list definitivo BREEAM, así como la dirección de obra, de las obras de rehabilitación del ala oeste de la antigua residencia provincial de niños de Huesca.

Asisten, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefe del Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.
- D^a Laura Puyal Sánchez, Jefe de la Sección de Arquitectura y Patrimonio, como asesora técnica.
- D. Enrique Baldellou Ballesteros, Administrativo de Administración Electrónica, como personal que asiste en la utilización de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, se procede a comprobar en la plataforma de contratos del sector público la documentación presentada por los licitadores señalados a continuación, en concepto de subsanación de la documentación administrativa, a la vista de lo acordado por la Mesa de Contratación el día 23 de enero pasado, con el siguiente resultado:

- BRFS ARCHITECTURE AND MANGEMENT, S.L.P. (B67115659)

Presenta, debidamente cumplimentadas y firmadas electrónicamente, las declaraciones responsables 1,2,3,4 y 5 contenidas en el Anexo XX relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P. (B99193245)

Presenta, debidamente cumplimentadas y firmadas electrónicamente, las declaraciones responsables 1,2,3,4 y 5 contenidas en el Anexo XX relativo a las cláusulas específicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de las dos empresas subcontratistas: Naven Ingenieros, S.L. y Naven Ingenieros Norte, S.L.

A la vista de la documentación examinada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

ACTA2B07000520230095

1



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
29/01/2024





FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
29/01/2024



Primero. Admitir las proposiciones presentadas por BRFS ARCHITECTURE AND MANGEMENT, S.L.P. y MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P. por haber subsanado correctamente la documentación administrativa solicitada.

Segundo. Proceder a la apertura del sobre 2, de los licitadores admitidos, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, con el siguiente resultado:

- BRFS ARCHITECTURE AND MANGEMENT, S.L.P. (B67115659)

Presenta tres (3) documentos electrónicos:

- Memoria escrita licitación proyecto "Rehabilitación del ala oeste de la antigua residencia provincial de niños de Huesca.
- Documentación gráfica licitación proyecto "Rehabilitación del ala oeste de la antigua residencia provincial de niños de Huesca.
- Anexo a la documentación gráfica. Certificado de eficiencia energética de edificios.

- MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P. (B99193245)

Presenta once (11) documentos electrónicos:

- Memoria propuesta técnica.
- Índice planos (documentación gráfica).
- Planos de situación.
- Planos de arquitectura. Plantas, alzados y secciones.
- Planos de demoliciones.
- Planos de estrategias acústicas y sostenibles.
- Planos de falsos techos.
- Planos cumplimiento SUA.
- Planos cumplimiento DBSI.
- Planos instalaciones.
- Infografías vistas exteriores.

Efectuada la apertura del sobre 2, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero. Solicitar a la Jefe de la Sección de Arquitectura y Patrimonio, D^a Laura Puyal Sánchez, la emisión del correspondiente informe de los criterios de evaluación previa, el cual incluirá, en todo caso, la ponderación señalada en el pliego de cláusulas administrativas, para lo cual se le remitirán las proposiciones admitidas y citadas en el acuerdo primero anterior, que se valorarán de acuerdo con lo señalado en el citado pliego.

Segundo. Mantener una próxima reunión, una vez se emita el correspondiente informe técnico, con objeto de dar publicidad a la valoración del sobre 2 de las proposiciones admitidas y proceder a la posterior apertura del sobre 3, donde se contienen las propuestas sujetas a evaluación posterior.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 10:30 horas del día indicado ut supra.

El Presidente

La Secretaria

ACTA2B07000520230095

2

